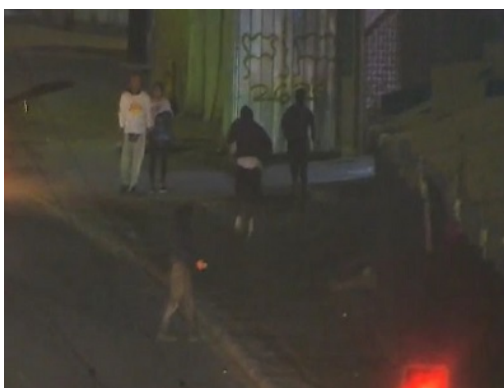


19/09/2024

Fiscalía formalizó a hombre y adolescente por delito de robo con violencia en Alto Hospicio

Por el delito de robo con violencia fueron formalizados un hombre de iniciales R.G.C. de nacionalidad colombiana (20 años) y el adolescente de iniciales T.M.B. de nacionalidad ecuatoriana (15 años), quienes esta madrugada perpetraron un asalto contra un hombre en la comuna de Alto Hospicio. En la audiencia de control de detención, el Fiscal de Responsabilidad Penal Adolscnte Juan Valdés, informó que este jueves 19 de septiembre alrededor de las 02:10 horas, en la intersección de las calles Las Américas



con Paula Jaraquemada de Alto Hospicio, los imputados se acercaron a la víctima, un hombre chileno de 32 años, con el objetivo de apropiarse de sus pertenencias y en momentos en que este se trasladaba hacia su domicilio luego de haber asistido a las fondas de la comuna. Tras acercarse a la víctima, ambos imputados comenzaron propinarle golpes de puños y pies, arrojándole al suelo, ocasionándole lesiones de carácter leve y logrando sustraerle un banano que la víctima portaba, en el cual mantenía su billetera con documentación personal y tarjetas bancarias, además de dos cajetillas de cigarrillos, especies con las que huyeron los imputados del lugar. Con el aviso de personal de la central de cámaras municipales de Alto Hospicio, funcionarios de Carabineros realizaron patrullajes por los sectores aledaños al lugar de los hechos, logrando ubicar a los imputados y detenerlos.

Por considerar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, el juzgado de garantía de Alto Hospicio acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado adulto. En tanto, el adolescente quedó sujeto a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, sujeción a vigilancia, prohibición de acercarse a la víctima y arraigo nacional.